



Resultados de la campaña control alcohol y drogas

El 96% de los conductores que dieron positivos a alcohol y otras drogas fueron detectados en controles preventivos

- La intensificación de la vigilancia ha constatado que 4.407 conductores que, aunque no superaban la tasa máxima permitida, sí conducían tras haber consumido alcohol.
- 246 conductores fueron puestos a disposición judicial por conducir con una tasa superior a 0,60mg/l en aire o conducir bajo la influencia de drogas.
- Los agentes de la Guardia Civil seguirán llevando a cabo controles de alcohol y drogas en cualquier momento y en cualquier carretera, especialmente en estos próximos días ante la celebración de fiestas populares en multitud de municipios de nuestra geografía.

8 de agosto de 2025.- Entre el 14 y el 20 del pasado mes de julio, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil llevaron a cabo una nueva campaña de vigilancia y control del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción. En esos siete días, los agentes realizaron la prueba de alcohol y drogas a 210.957 conductores de los que 4.234 dieron positivo en alcohol y/o drogas.

Esta cifra supone que más de 600 conductores fueron detectados cada día al volante tras haber consumido alcohol y/o drogas, la inmensa mayoría de ellos (el 96%) tras un control preventivo y el resto por infracciones, accidentes o por presentar síntomas.

Es fundamental recordar que los controles preventivos son esenciales para identificar a los conductores que circulan tras haber consumido alcohol o drogas, poniendo en riesgo su propia seguridad y la de los demás.



ALCOHOL

En cuanto a las pruebas de detección de alcohol, durante los siete días de la campaña se realizaron un total de 205.103 pruebas, de las cuales 2.232 conductores resultaron positivos. De estos, 2.019 fueron detectados en controles preventivos, 78 tras cometer una infracción, 127 por estar involucrados en un accidente y 8 más debido a síntomas evidentes de haber ingerido alcohol.

De los 2.232 positivos, a 246 conductores se les abrieron diligencias para su traslado a la autoridad judicial por superar la tasa de 0,60 mg/l en aire espirado. Además, 13 conductores fueron puestos a disposición judicial por negarse a realizar las pruebas de alcoholemia.

OTRAS DROGAS

En cuanto a las drogas, se realizaron 5.854 pruebas de detección, de las que 2.248 dieron positivo en los test preliminares. De los positivos, 2.016 fueron detectados en controles preventivos, 120 tras una infracción y 112 por estar implicados en un accidente.

De los 2.248 positivos, 18 conductores fueron trasladados a la autoridad judicial por conducir bajo los efectos de sustancias tóxicas, estupefacientes o psicotrópicas.

Entre las drogas más consumidas se encuentran el cannabis (1.634 casos), la cocaína (822 casos) y las anfetaminas (231 casos).

UNA MEDIDA CON POTENCIAL PREVENTIVO

Estas campañas no solo permiten detectar a quienes infringen la ley, sino también alertar y concienciar a los conductores que, aunque no superen el límite permitido, se ponen al volante tras haber ingerido alcohol. En esta campaña, 4.407 conductores fueron detectados con tasas inferiores al límite legal. De estos, 4.130 fueron identificados en controles preventivos, 229 tras cometer una infracción, 46 por estar involucrados en un accidente y 2 por presentar síntomas de ingesta.



Como se ha dicho en reiteradas ocasiones, solo 0 tiene 0 consecuencias porque, aún con tasas más bajas de las permitidas, el riesgo de accidente es mayor. El alcohol sigue siendo el segundo factor más común en los accidentes mortales estando presente en el 29% de los mismos.

COORDINACIÓN POLICIAL

Al igual que en otras campañas, la colaboración de las policías locales y autonómicas ha sido crucial. Los controles de alcohol y drogas se han realizado tanto en vías interurbanas como urbanas, y los datos de estas policías aún están siendo procesados, por lo que se sumarán a los de esta nota.

Aunque la campaña haya finalizado, los agentes de la Guardia Civil seguirán llevando a cabo controles de alcohol y drogas en cualquier momento y en cualquier carretera para disuadir a los conductores de ponerse al volante bajo los efectos de estas sustancias, especialmente en estos próximos días ante la celebración de fiestas populares en multitud de municipios de nuestra geografía.